I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 020-2017
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veintiuno (21) días del mes de Junio de 2017, siendo las 09: 15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 020 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Alcalde (S)	**Don Luciano Osorio Barrios**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe (S), Sra. Karla Díaz Camus, Secretaria Municipal y del Concejo.
El Concejal Francisco Carvajal preside, saluda a los presentes, iniciando sesión.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Sr. Guillermo Altamirano, Director Departamento de Salud Municipal y Sr. **Gonzalo Opazo,** Director Cesfam Freirina, quien fue citado por el Concejo para que informe el estado del Departamento.

Concejal Nicolás Gallardo consulta por el estado de construcción del Cesfam y respecto de los doctores y la vacante existente.

Don Guillermo Altamirano informa que lo ITOS de la obra indicaron que a fin de mes se entrega el edificio, sin perjuicio de las posibles observaciones de DOM. Da cuenta de que, de a poco, le están informando y capacitando para el uso de los implementos del edificio, luego se equipará con los recursos que entregue el Servicio de Salud Atacama. Don Guillermo y Don Gonzalo se encuentran

tramitando la resolución sanitaria, las carpetas de los profesionales, etc. Han tenido asesoramiento del Servicio de Salud Atacama, y coordinado con el Hospital de Vallenar para adquirir información.

Concejal Nicolás Gallardo, consulta por la resistencia de la obra a la lluvia pasada, don Guillermo señala que él no se encontraba, y que del municipio no fueron, ITO de la obra señala que en general resistió bien.

Concejal Francisco Carvajal, solicita que quede un informe de la empresa respecto de lo sucedido con el edificio el día de la lluvia.

Concejal Leopoldo Altamirano, consulta si Cesfam tendrá personal de mantención y de la entrega y funcionamiento de la caldera. Don Guillermo señala que se contratará un externo no permanente, además del personal interno. Respecto de la caldera aun no la entregan, hay personal capacitándose, los equipos cuentan con garantía, señala que de las capacitaciones han concluido que no es tan complicado, están filmando las charlas.

Concejal Patricio Monardes, señala que el profesional que se encargue de las reparaciones debe ser técnico, y los auxiliares del Cesfam no lo son. Don Guillermo indica que las empresas harán las mantenciones por al menos dos años, plazo de vigencia de la garantía. Indica que el sueldo permanente de un técnico es muy caro y su trabajo es eventual.

Concejal Nicolás Gallardo manifiesta que, si bien en 2 años hay garantía y técnico, se pregunta qué va a pasar luego de ese tiempo, explica que ellos han propuesto la contratación un técnico permanente para todos los servicios municipales, no solo el municipio,

Concejal Francisco Carvajal, consulta si dentro del personal Cesfam existe algún técnico aunque sea de enseñanza media. Don Guillermo, señala que lamentablemente no.

Administrador Municipal don Luciano Osorio, señala que ya han evaluado la posibilidad de tener un técnico, pero hay trabajos tan específicos como el ascensor municipal que no puede repararlo cualquier persona.

Concejal Fernando Ruhl, consulta cuando estará funcionando el Cesfam, don Guillermo contesta que, si la resolución sanitaria sale dentro de los plazos, en octubre del presente año.

Concejal Fernando Ruhl, consulta por los médicos, existen 2, y consultan por un 3°, don Guillermo indica que efectivamente viene un tercero del servicio, y un cuarto por el municipio.
Don Gonzalo da cuenta de que, el 16 de junio del presente se cerró el llamado a concurso, pero nadie postuló, los tiempos del concurso son muy acotados, muchas veces los médicos toman conocimiento pero no alcanzan a postular. Indica que en esta fecha viene una titulación y la unacom, por lo que se podría obtener un profesional de ahí, sino, se vendría un 5 concurso.
Se buscara reemplazar mientras no se llena el cupo, el refuerzo de Huasco es muy relativo.
Don Guillermo manifiesta que la comuna esta categorizada y es muy baja para los puntajes de especialización, ya no es atractivo para los médicos venir.

Concejala Jenny Tamblay, consulta por la dentista del colegio y su traslado a al Cesfam y el traslado de las dependencias del CECAM. Se le responde que no se trasladará el dentista y el CECAM sigue donde está. Don Gonzalo señala que el diseño del Cesfam es del 2006, por ello en realidad no existen tantas dependencias como podría pensarse para efectos de trasladar el CECAM.

Concejal Francisco Carvajal pregunta por el stock de medicamentos, de don Guillermo señala que en general bien, pero es Servicio de Salud Atacama es lento, son medicamentos identificados los que faltan. Instruye al Concejo de que, en abril del año anterior se programan los medicamentos para el año siguiente con Cenabast, pero aun así a veces no hay stock.

Concejal Patricio Monardes, existe el problema de que hay medicamentos recetados por el médico que no están dentro de la canasta básica del Cesfam y el poblador viene al municipio a solicitar se le aporte dicho medicamento, lo cual genera un gasto enorme al municipio. Hay que traspasar ese costo a salud, porque no corresponde al municipio. Solicita coordinación a través de la comisión de salud.

Don Gonzalo, responde que el tema es recurrente, se hizo una coordinación con el municipio pero la información no era la solicitada, no era la adecuada, es un tema pendiente, solicita la gestión de una mesa compuesta por Cesfam, Deparamento Social y Finanzas Municipal. Cuenta que gestionó con el Servicio de Salud de Atacama recursos como comuna sin farmacia, lamentablemente estos recursos se pueden gastar en ítems determinados, son limitados y no son permanentes.
Se requiere que el Departamento Social Municipal envíe copias de las recetas propiamente tales, y la lista personas que solicitaron al municipio la compra de medicamentos.

Concejal Leopoldo Altamirano, consulta que pasa con el bono de desempeño si el funcionario Cesfam no cumple correctamente su función. Don Guillermo señala que son 2 tipos de bonos que atienden a conceptos distintos. Las metas las tratan con el Ministerio, si hay reclamos de usuarios, hay anotaciones de demérito y quedan en su hoja de vida, el usuario debe ir a la oficina OIRS del CESFAM, el reclamo debe ser formal, no habiendo reclamos y anotaciones, no hay sanción por lo tanto los pagos se hacen en forma íntegra.

Concejal Patricio Monardes, consulta por las listas de espera de los pacientes, se le entrega lo solicitado.

Se le informa, por parte de los funcionario, que depende de la especialidad se están demorando las horas. Hoy en día las interconsultas se gestionan por sistema en línea. Según el sistema la más antigua es de julio del 2016. Se adjunta el listado presentado por Cesfam.
Don Guillermo da cuenta de los programas que se están ejecutando en Cesfam, mamografía, ecomamaria, oftalmología, odontología, etc. Y los montos presupuestados para ejecutarlos.

Concejal Patricio Monardes, sugiere comprar consultas médicas para cubrir el déficit de consultas, ya sea que el medico venga a Freirina o bien, enviemos a los pacientes a las consultas.

Don Guillermo solicita el remate de los vehículos.

Don Luciano Osorio Administrador señala que se está gestionando, se solicitó un informe técnico para saber que vehículos se dan de baja o no. El Departamento de Finanzas está organizando un remate general Salud, Municipio y Daem, para efectuar el remate, se compromete el administrador a acelerar el tema.

Concejal Fernando Ruhl, señala que es relativamente fácil rematar los vehículos, el en sus funciones de oficial civil, recuerda hace unos 10 años se efectuó uno.

2.2.- Don Ignacio García y Don Daniel Barraza, se presentan ante el Concejo para tratar el tema de un inmueble para la escombrera de la comuna.

Don Ignacio García, representante legal de la sociedad Sta. Elena S.A. Dueña del 50% de la Estancia Avalos Zuleta, expresa que todos los propietarios, están de acuerdo en vender o arrendar la propiedad. Están en proceso de inscribir un plano

en el Conservador para poder subdividir en lotes menores la Estancia. Una vez subdividido podrán vender lo requerido por el municipio.

Concejal Patricio Monardes, señala que la escombrera es necesaria para la comuna y el sector representa un lugar apto. La estancia comprende el sector Llano Amarillo, sector tradicional de la comuna que requiere cuidado y preservación.

Concejal Leopoldo Altamirando, consulta por la cantidad de hectáreas, el Representante legal da cuenta que son aprox. 15.000 hectáreas, hasta límite con Huasco, Capote y Estancia Cerro Negro.
Esta medición es satelital, pues no está en títulos.

Concejal Fernando Ruhl consulta si han pensado alguna propuesta formal para el municipio.

Concejal Nicolás Gallardo, señala que es muy necesaria la escombrera para la comuna.

Concejala Jeny Tamblay señala que la propuesta que tengan sea presentada al Administrador Municipal, para su estudio con la Asesor Jurídico del Municipio.

A las 15:00 horas se cita al representante legal para que se reúna con administrador y asesor jurídico del municipio, para que presente la propuesta.

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>

Acta N° 19, Se aprueba con las siguientes observaciones:

Concejal Patricio Monardes, solicita que en punto 4,4.- Quede expresamente que sugirió la creación de la dirección de cultura y turismo, para que tenga fundos propios y se profundice así la mirada de turismo provincial.

Concejal Nicolás Gallardo, solicita que en punto 2.1.- respecto de la visita de los profesores, solicita agregar, que en cuanto al peritaje de los profesores es necesario, pero si corresponde debe pagarse.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.- Carta Junta de Vecinos de Lourdes, solicita aporte de 100 trutros de pollo, para bingo en beneficio de vecina Juana Echeverría. La junta de vecinos tiene rendición con observación.
Concejal Francisco Carvajal señala que la familia de la Sra. Echeverría no es solicitante recurrente.
Concejala Jeny Tamblay, Tiene conocimiento de que este bingo lo organiza propiamente la Junta de Vecinos de propia iniciativa.

Acuerdo N°83, por unanimidad, aprueba aporte de 100 trutros de pollo.

4.2.- Carta Junta de Vecinos José Santos Ossa, solicita aporte del 50% de los honorarios para peritaje en Litigio de 15 familias con Agrosuper, por el inmueble en donde se opuso a la regularización. Cabe destacar que el inmueble es propiedad del Municipio.

Concejal Nicolás Gallardo, requiere conocer disponibilidad presupuestaria.
Concejal Francisco Carvajal, da cuenta que se requiere actualizar la directiva.

Acuerdo N°84, por unanimidad, se aprueba aporte 50% del peritaje, siempre que regularicen la directiva.

4.3.- Don Cesar Orellana, Alcalde, solicita renovación de patente de alcoholes de la comuna, en virtud de las leyes 19.602 y 18.695, periodos 21 de junio 2017 a 31 diciembre de 2017.

Acuerdo N°85, por unanimidad se aprueba renovación de patentes de alcoholes señalada.

4.4.- Memorándum N°116 del Asesor Jurídico Municipal, que complementa información sobre arrendamientos.

Concejal Patricio Monardes, solicita se haga llegar la información de los inmuebles arrendados que no se usan.

4.5.-Concejal Francisco Carvajal Presidente del Concejo solicita modificación de Tabla para agregar carta de Agrupación Soles de Freirina.

Acuerdo N°86, por unanimidad se aprueba modificación de Tabla

Ingresa carta de Agrupación Social, cultural y Deportiva, Soles de Freirina, solicita aporte para parlantes y otros que indica por $100.000.- Se encuentran sin deuda

Concejal Nicolás Gallardo, se abstiene de votar por vínculo familiar con presidente de agrupación.

Acuerdo N°87, por mayoría de los Concejales se Aprueba Fondo a rendir de $100.000.- a la Agrupación Soles de Freirina, para la adquisición de Parlante, absteniéndose Concejal Gallardo.

5.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

5.1.- Comisión Gestión Interna

Concejal Nicolás Gallardo: señala que el día jueves 15 se efectuó una reunión, se vio el trimestral, hay problemas de entrega de financiamiento del municipio a los servicios, se concluyó que es falta de coordinación.
Control Interno entregó informe de gestión, se anexa acta.
Se acordó que la quincena de cada mes se hará reunión con control interno.

Se trató el tema de la solicitud de información por parte de los concejales, se sugirió el uso de transparencia.

Se trató el tema de las licencias médicas y el proceso de gestión de recuperación de recursos.

Prox. comisión de gestión interna 17 de julio de 2017 a las 16:00 horas. Se solicita tratar el tema de aportes de privados al municipio, desde el mes de enero a junio 2017. Se requiere la presencia de Finanzas y Control Interno. Otro tema a tratar es la capacitación a los servicios de las licencias médicas.

5.2.- Comisión de educación:

Se debe reagendar reunión, en sesión del día 5 de julio se establecerá nuevo día y hora.

7.-Puntos Varios:

7.1.-Luciano Osorio, Administrador Municipal.
Da cuenta de la elaboración de un programa por parte de medio ambiente para retirar chatarra de los vecinos de la comuna. Se está consultando con Cosemar.

Informa que Pablo Castillo, vecino, le indicó que se encuentra tramitando resolución sanitaria para una escombrera, ubicada entre Freirina y Huasco.

Concejal Patricio Monardes, señala que la escombrera debe propender a ser de administración local y no de un tercero, así evitar basureros clandestinos. Le llama la atención justo que Cosemar sea tan asequible ahora que se termina la administración del relleno.

Concejal Nicolás Gallardo, señala que hace mucho tiempo se está buscando una escombrera municipal para Freirina, por los costos de traslados, etc.,

Concejal Fernando Ruhl, señala que es más fácil para la comunidad tener una escombrera acá en la comuna, considera mejor esperar saber cuál es la propuesta de venta del terreno.

Concejal Leonel Altamirano, señala que es mejor conocer todas las propuestas.

7.2.-Francisco Carvajal.
Da cuenta de que el Ministerio de Educación solicita reunión para dar cuenta de los avances del plan de anticipación.
Concejales señalan que sería pertinente el día 12 de julio de 2017 en horario de Sesión de Concejo.
Administrador Luciano Osorio, cuenta sobre reunión con Ministerio de Educación sobre el tema de anticipación y el cambio en el sistema de remuneraciones.

7.3.- Concejal Patricio Monardes.
Da cuenta de su participación en conjunto con el Concejal Francisco Carvajal, en comparendo, en calidad de testigo, de las 15 familias con Agrosuper.

Solicita comisión de fomento productivo para el martes 27 de junio de 2017, a las 15:00 con encargado de UDP, tema, desarrollo productivo de la comuna.

Manifiesta su molestia por enterarse en pasillo, de la modificación del plano regulador de la comuna solicita para prox. Concejo una presentación del encargado Dom y Secplac. Es un tema que pasa por aprobación de Concejo y no estaba en conocimiento de esta decisión de modificar el plano regulador comunal.

Administrador Municipal, Luciano Osorio, señala que ayer en la tarde se le entrego el tríptico e indica que a su parecer, el día de hoy se enviaría a los departamentos correspondientes y al Concejo, señala que no se le comunicó que lo iban a dejar a disposición del público.

Concejala Jeny Tamblay, solicita que se mejore la comunicación con el cuerpo de los Concejales, pues hay muchas actividades que no se les informa, los pobladores hacen consultas y los Concejales desconocen algunos temas cotidianos municipales.

Concejal Fernando Ruhl, reconoce que le ha sucedido lo mismo que ha expuesto la concejala, solicita se mejore la comunicación, quedó una reunión pendiente con el Alcalde para tratar el tema.

7.4- Concejal Fernando Ruhl.

Da cuenta de problemática interpuesta por don Oscar Acevedo, señala que la orquesta carece de recursos, se encuentra preocupado porque la orquesta e pierda.

Administrador Municipal, existe un presupuesto anual para la orquesta.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:25 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
SECRETARIA MUNICIPAL
III REGIÓN

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)